III CONFERENCIA FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE

DISCURSO DE APERTURA DEL CURSO 2015/2016

Excelentísimas e Ilustrísimas autoridades,

Querida familia Tomás y Valiente,

Queridos miembros de la comunidad universitaria,

Amigos y amigas,

Mi más cordial bienvenida a la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, con motivo de la inauguración oficial del curso académico 2015/2016 en nuestra Facultad. Inauguración que, tras la oficial de la Universidad Autónoma celebrada hace pocas fechas, hemos querido convertir año tras año en un acto solemne, simbólico y emotivo para rendir periódico y renovado homenaje al Profesor Francisco Tomás y Valiente.

Antes de nada, permítanme manifestar mi más sincero agradecimiento, por su generosa e imprescindible colaboración para la celebración de esta Conferencia, al Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid que personifico de manera especial, en su director y secretaria (nuestros compañeros Ignacio Tirado y Maravillas Espín, respectivamente), cuya ayuda inestimable facilita la realización de un acto académico que, ya en su tercera edición, podemos tener por consolidado hasta considerarse como una verdadera seña de identidad de nuestro centro. Mi reconocimiento también, cómo no, a Paloma Martín, secretaria del Decanato, quien, fiel a su estilo, suele ocultarse para estar pendiente de todo. Y a los profesores del área de Filosofía del Derecho de nuestra Facultad, por su colaboración y sus buenos oficios para la realización de esta edición de la conferencia, por la gestión de las muchas incidencias que se suceden en este tipo de actos.

Agradecimiento que, desde luego, tengo que hacer expreso, de forma muy singular, al Profesor Luigi Ferrajoli, por su incondicionada y entusiasta aceptación de la invitación que la Facultad le cursó para impartir este año la lección magistral que es eje central de este evento académico. En una apretada agenda y tras un largo viaje transoceánico hace apenas escasos días para cumplir con otros compromisos, el Profesor Ferrajoli no dudó en trasladarnos enseguida su favorable y pronta disposición a estar hoy en esta Conferencia. De modo que su generosidad nos permite

contar ahora entre nosotros con una reconocida personalidad académica y un pensador del máximo nivel, a la altura del profesor que homenajeamos y a la altura que quienes, integrantes de esta comunidad universitaria, pretendemos emular. Y nos permite además la aproximación rigurosa y actual a una cuestión, el de la separación de poderes y la revisión del modelo clásico de Montesquieu, no solo importante en la dogmática jurídica, sino, al tiempo, de la máxima vigencia en estos días. Ahora que observamos, no sin creciente perplejidad, cómo se judicializan los asuntos políticos y cómo se politizan los asuntos judiciales, debatir sobre este tema parece, más que oportuno, ineludible, así como requerido de análisis jurídicos movidos por la necesidad de establecer diagnósticos y proporcionar respuestas a esta realidad social.

Pero evito cualquier otra reseña del quehacer académico y profesional del conferenciante, y de su objeto de análisis, porque la misma corresponde, con más autoridad y conocimiento, a nuestro querido compañero, el Profesor Francisco Laporta San Miguel, que hará la presentación del Profesor Ferrajoli tras mis palabras. Precisamente por ello, tampoco puedo dejar de hacer explícito mi agradecimiento al Profesor Laporta por aceptar este encargo. Estoy convencida de que tanto sus palabras como las del Profesor Ferrajoli darán aún más realce a un evento que organizamos con un especial esmero y cariño, compartidos por todos los profesores, profesoras, personal administrativo y estudiantes de nuestra Facultad; estudiantes de quienes, recuerdo de nuevo, surgió la iniciativa de esta Conferencia anual, que rápidamente hizo suya la Facultad entera y, desde luego, sus órganos de gobierno.

Igualmente, mi agradecimiento al Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, hoy representado aquí, como consecuencia de su justificada y lamentada ausencia en el día de hoy a causa de otros compromisos insoslayables, por la Secretaria General de la Universidad, Ana de la Puebla Pinilla, cuya presencia, en tanto profesora también de esta Facultad, nos congratula doblemente.

Y si me lo permiten, para concluir el capítulo de agradecimientos, mi más sentido reconocimiento a las altas autoridades y personalidades que han querido acompañarnos en esta ocasión solemne, honrándonos con su presencia y afecto; afecto que hago extensivo a tantas otras que no han podido distraerse este día de sus múltiples ocupaciones pero que nos han transmitido su adhesión y aprecio. Con muchas de ellas, y con las altas instituciones que representan, nos unen lazos de todo tipo y vínculos estrechos que esta III Conferencia permite tener por renovados y reforzados. Finalmente, tampoco puedo dejar de manifestar nuestra satisfacción y agradecimiento por contar con la presencia, para nosotros muy querida e imprescindible, de la familia Tomás y Valiente; como ya hemos expresado en otras ocasiones, sabe que puede contar para todo con esta Facultad, que espero la sientan siempre como suya.

A todos los anteriores, en nombre de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, mi muestra de gratitud más sincera y nuestro compromiso firme con todos ellos. Porque este pretende ser también un espacio de encuentro entre nuestra Universidad y la sociedad. La Universidad y esta Facultad, sin duda, desea ser un refugio para cuantos quieren aprender, no solo para trabajar, sino sobre todo para vivir, como también nos enseñó el Profesor Tomás y Valiente.

En días como el de hoy, el recuerdo de Francisco Tomás y Valiente, siempre vivo aun transcurridos casi veinte años desde su odiosa y cruel desaparición, nos invade en lo emotivo, pero también nos interpela en lo intelectual y reflexivo,

retándonos a no mantenernos ajenos a las vicisitudes y a los cambios que afectan a la educación superior, especialmente ahora que las reformas educativas que venimos padeciendo parecen ignorar la cultura, la investigación y la generación y transmisión del conocimiento, esto es, el fundamento mismo de la universidad. Nuestra universidad, y muy claramente nuestra Facultad de Derecho, se mueve en un delicado equilibrio entre lo viejo y lo nuevo, entre continuidad y cambio, de modo que si no podemos desatender las nuevas circunstancias, demandas y necesidades que la sociedad impone a la enseñanza superior, tampoco podemos descuidar la preservación de los valores que son pilares permanentes de nuestra función social, que nos permiten seguir contribuyendo al bienestar y mejora de nuestra sociedad.

Pues bien, a la reválida de esos valores y pilares de nuestro quehacer como universitarios sirve asimismo el recuerdo de Francisco Tomás y Valiente. Si, como decía el propio Profesor, el mejor homenaje es el recuerdo, esta no es sino una nueva ocasión propicia para congratularnos con su memoria. Aunque ni su homenaje ni su recuerdo requiere de fechas ciertas marcadas en un calendario. Nuestro homenaje y recuerdo es constante, no solo, ni principalmente, por dar nombre a nuestro espacio más emblemático, el Aula Magna que nos acoge, a nuestra Avenida del campus más transitada, reconocible y singular, sino, en especial, sirviéndonos de él a modo de ejemplo de vida, de quehacer universitario y de compromiso social. El mejor homenaje que podemos brindarle es perseverar en el intento de profundizar con redoblado esfuerzo en los valores que él encarnaba y que nos llevan a ofrecer la mejor versión de nosotros mismos. No voy a reiterar la glosa del Profesor, maestro y pensador que ya hicimos en la pasada edición de esta Conferencia, porque todos los presentes la tenemos vívida en la memoria. Pero sí quiero hacer explícita la renovada adhesión a su pensamiento, así como reafirmar nuestro compromiso con los principios y valores que su vida y su obra nos han legado y que nos siguen inspirando. Estos son paradigma de lo que todo universitario debiera aspirar a ser.

Decía el pasado año cuánto echábamos de menos al Profesor Tomás y Valiente en momentos tan convulsos como los que estábamos atravesando. Este año, y en las actuales circunstancias, no podemos sino confirmar con tristeza esa misma emoción, aun con el deseo de que la próxima edición nos sitúe en un nuevo contexto que permita una visión más optimista e ilusionante. Con todo, de igual modo seguimos intentando, como entonces, plantear las preguntas e imaginar las respuestas que el Profesor se haría para asegurar una convivencia en tolerancia, pluralismo y respeto, y para garantizar, en lo que nos incumbe más, que la Universidad y, desde luego, nuestra Facultad de Derecho, continúen contribuyendo a hacer una sociedad más inclusiva, más solidaria, más igualitaria y justa. Estamos obligados a una exigencia de responsabilidad social, ética y profesional elevadas, y debemos responder a esa exigencia con un esfuerzo individual y colectivo coherente con la de la institución en la que nos integramos y a la que servimos, a la altura de la función social y servicio público que ejercemos. No se trata, afortunadamente, de una carrera en solitario, sino de una tarea colectiva o de equipo que, como la vida misma, se hace en compañía de quienes nos han animado o inspirado, de numerosos proyectos que contribuyen a alcanzar metas personales y colectivas ambiciosas que faciliten el hacer visible y reconocible nuestra función docente e investigadora y nuestro rol de transformación de la realidad social. Porque trabajamos para mejorar la sociedad, a la que garantizamos el ejercicio de un derecho fundamental y un servicio esencial para la comunidad.

No se olvide que la Universidad es reflejo de la sociedad en que se enmarca o, si se quiere, es un espejo que devuelve fielmente el perfil de sus ciudadanos e instituciones. Por tanto, mejorar la universidad es mejorar la sociedad. Y en ese propósito requerimos de toda la colaboración posible y, desde luego, de la mayor confianza, sin merma alguna de exigencia, en el cumplimiento de nuestros fines. Esta es una buena oportunidad para invitar a todos a implicarse a fondo y de forma activa en este apasionante proyecto colectivo, a no conformarse con esperar de forma pasiva y autocomplaciente los acontecimientos que estén por llegar, así como a trabajar por ser los agentes de nuestro futuro. Y esta Facultad ni ha escatimado ni escatimará esfuerzos en esa dirección, aun en las más adversas circunstancias. Ese afán de ser meiores, de responder meior a las demandas sociales, de servir más eficazmente a los ciudadanos, está en el trasfondo de muchos de los proyectos que ahora estamos emprendiendo y que nos sitúan ante decisiones que requieren responsabilidad, altura de miras y, sin duda, una buena dosis de generosidad. Todas esas cualidades se hacen visibles en estos mismos instantes, al hilo de nuestras iniciativas de modificación de nuestros estudios de grado, de oferta de un posgrado más plural y ambicioso o de internacionalización de nuestros estudios e investigación, que se han de sumar a muchas otras, llamadas todas a seguir manteniendo el liderazgo académico y social de esta Facultad de Derecho. Liderazgo felizmente avalado por los rankings de referencia, que nos siguen situando en puestos de privilegio que comprometen más seriamente, si cabe, nuestro quehacer universitario.

Seguimos imaginando una Facultad mejor, un centro de investigación y estudio que analiza la realidad que nos rodea con el rigor que debe guiar todo proyecto científico, pero sin olvidar la motivación de cambiar tal realidad cuando la misma impide el mayor progreso y bienestar social. Seguimos estando insatisfechos con el mundo que nos rodea y mantenemos un proyecto emancipador para la educación y la Universidad pública de calidad, empeñados en convencer de que no existe inversión que produzca mayores y mejores retornos sociales y económicos que la educación.

Entendemos la educación como formación apoyada y respaldada por una ciudadanía responsable, colaboradora y solidaria, para hacer de las personas sujetos libres, compensando las desigualdades y fomentando el pensamiento libre, crítico y creador. La educación debe reivindicarse como elemento de cohesión social y como derecho que garantiza el funcionamiento de las sociedades democráticas, porque, como suele recordar, el nivel educativo de las sociedades determina su real horizonte de posibilidades y el verdadero grado de bienestar de sus ciudadanos.

El escenario que hoy rodea a la Universidad puede inducirnos a una visión pesimista. Es evidente que el espíritu crítico y autocrítico que definen al universitario promueve que en lo que afecta a los asuntos de la Universidad con frecuencia se incurra en pesimismo. Quizá sea porque los universitarios solemos ser tan vanidosos que creemos que calificarse como pesimistas es una expresión de inteligencia o, por decirlo a la inversa, que ser optimista es no enterarse de lo que está pasando. Contra la vanidad y la ignorancia, esta no parece ocasión desdeñable, pues, para declarar, sobre los principios y valores que defendió hasta con su vida el Profesor Tomás y Valiente que hoy nos convoca, que pondremos lo mejor de que somos capaces por estar al nivel de la alta responsabilidad que hemos asumido, gestionan-

do la escasez con sabiduría, reconociendo que detrás de cada decisión se halla el futuro de este país y de quienes viven en él y aprovechando toda la capacidad de docentes, investigadores y personal de apoyo como componentes inexcusables de ese proyecto global que asegure el conocimiento y su transferencia, la investigación y la innovación en un marco económico, social y cultural sostenibles.

Muchas gracias de nuevo a todos por su presencia y por su atención.

YOLANDA VALDEOLIVAS GARCÍA Decana de la Facultad de Derecho de la UAM